

ACERCA DE LA PRECARIA SITUACIÓN DE LOS OBREROS.

CIRCULAR PARA LA DIÓCESIS DE LA HABANA

Mons. Severiano Sainz, Gobernador Eclesiástico

2 de septiembre de 1914

Con gran satisfacción y contento me dirijo por medio de la prensa a vosotros, venerables vicarios foráneos, superiores de órdenes religiosas y curas párrocos de esta Diócesis de la Habana, para felicitaros calurosamente por la buena acogida que habéis dado a mi circular de 29 del próximo pasado agosto; por el interés y participación que habéis tomado en la acción caritativa, que hemos emprendido en favor de la clase obrera sin trabajo; y por la generosidad y desprendimiento con que habéis contribuido pecuniariamente para aliviar la miseria y atender a las necesidades más apremiantes de los que son víctimas de la miseria y esperan con gratitud vuestro óbolo.

No esperaba yo menos de vuestra reconocida caridad y de vuestro celo e interés por la regeneración social de nuestro pueblo, hoy tan necesitado. Sabía que habíais comprendido perfectamente la necesidad que tenemos de atender, según nuestras fuerzas al bien material de aquellos, cuyo progreso espiritual muy especialmente se nos ha confiado; y me felicito de que las tristes circunstancias actuales haya sido un excelente motivo para que vosotros, paladines de toda causa noble, hijos verdaderos y devotísimos de la Iglesia, aparezcáis una vez más como en realidad sois, como Dios y la sociedad os quieren, dando un solemne mentís a los que, sin interesarse ni sacrificarse más que por su bienestar, y olvidando las brillantísimas páginas que diariamente viene escribiendo la Iglesia desde hace veinte siglos, tienen singular empeño en hacerlos aparecer enemigos del pobre, por cuyo bien habéis abrazado una vida de privaciones y sacrificios, y por cuyo engrandecimiento y libertad ha trabajado la Iglesia en todos los tiempos y en todos los países.

Los obreros de Cuba os lo agradecen también, como habéis podido leer en las columnas de nuestros periódicos; ellos son nobles y generosos. Pero si nadie os lo agradeciera acá abajo, bien sabéis que Dios os lo agradece y yo sé que esto os basta.

Réstame recordaros, venerables curas párrocos y encargados de iglesias públicas, uno de los acuerdos tomados en nuestra junta del día 31 del próximo pasado agosto. Encierra este acuerdo un medio muy adecuado para aumentar la suma con que ya contamos (merced a vuestra generosidad y a la de las venerables comunidades de religiosas de esta capital, a las cuales quiero por este medio hacer llegar el testimonio de mi gratitud y mi sincera felicitación) para socorrer con ella a nuestros hermanos que se hallan en la miseria. Por este acuerdo os habéis comprometido y os ruego que lo hagáis, a dedicar a esta obra de caridad y remitir al Tesorero P. Manuel Rodríguez, las cantidades que a títulos de limosnas voluntarias se recolecten en todas las misas que se celebren en los tres primeros domingos de este mes de septiembre.

Y para excitar la caridad de los fieles, según se ha acordado, os ruego muy encarecidamente que en una de las misas expliquéis la necesidad que todos tenemos de ayudar y socorrer al menesteroso.
Habana, 2 de septiembre de 1914

Severiano Sainz
Gobernador Ecco.

